Posted on: 2023-03-08T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1149083-03/23

Country: Mexico

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Renewable Energy

Deadline: 2023-05-12T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: GRT/TC-14424-ME

Project: Programa de Financiamiento y Transferencia de Riesgos para Geotermia en México

Title: Adquisición de Servicios de Perforación de Pozos Geotérmicos, en las Áreas Geotérmicas, que se mencionan en las Especificaciones Técnicas

---

Borrower/Bid No:

Llamado a Licitación

Fecha: 07 de marzo de 2023

Convenio de Financiamiento No Reembolsable No.: GRT/TC-14424-ME

Llamado No.: *CE-018T0K001-E8-2023*

1. Nacional Financiera ha establecido un Convenio de Financiamiento No Reembolsable con Recuperación Contingente GRT/TC-14424-ME del Banco Interamericano de Desarrollo para sufragar el costo del Programa de Financiamiento y Transferencia de Riesgos para Geotermia en México. Parte de los recursos de este Convenio se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.

2. El Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) invita a Oferentes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos o a través de CompraNet 5.0, para la adquisición de Servicios de Perforación de Pozos Geotérmicos, en las Áreas Geotérmicas, que se mencionan en las Especificaciones Técnicas.

3. Los Oferentes deberá elegir solo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su

oferta. Los Oferentes que estén interesados en participar a través de CompraNet 5.0, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto la SFP, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 2 de los Documentos de Licitación de este procedimiento.

4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en las oficinas del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias ubicadas en Reforma 113, Colonia Palmira, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62490, con número telefónico 777 362 3871 y/o correo electrónico perforadores-pgm@ineel.mx, o en CompraNet 5.0 en la dirección electrónica https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html.

5. Los Oferentes que elijan presentar su oferta a través de CompraNet 5.0, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo.

6. Los Oferentes que elijan presentar su oferta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de CompraNet 5.0 en su dirección electrónica.

7. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los Oferentes y en las Condiciones Generales del Contrato son las que figuran en *los Documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la Adquisición de servicios de no consultoría*, mediante la licitación pública internacional, disponible en la dirección https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/uncp/credito/normace.htm

8. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 10:00 horas de CDMX del 12 de mayo de 2023, o antes. El Oferente que elija enviar su oferta a través de CompraNet 5.0, deberá concluir el envío de ésta antes de la hora y fecha indicada y contar con el aviso de recepción de las proposiciones que emite el sistema.

9. Será responsabilidad del Oferente, revisar en la página de CompraNet 5.0, si los Documentos de Licitación han sido modificados a través de adenda.

10. Las ofertas serán abiertas a las 11:00 horas México del día 12 de mayo de 2023 en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en las oficinas de Reforma 113, Colonia Palmira, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62490. Sala de Juntas del Edificio 27 cuarto piso

11. Los servicios objeto de esta licitación deberán ser prestados en los sitios de perforación que se definan según el Documento de Licitación y conforme al Programa de Actividades indicado en los Documentos de Licitación.

12. El pago se realizará de conformidad con lo establecido en los documentos de licitación.

13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los Oferentes, podrán ser negociadas.

14. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).